



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056467/2018

CÓRDOBA, 13 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viaje realizado por el Sr. Decano Mgter. Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en las provisiones del Decreto 1314/74 y Resolución Rectoral 17/00;

Que los mismos se solicitan por haber asistido a Reunión en Chile;

El informe del Área Económico Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Administrativa;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Mgter. Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN, a Chile.

Art. 2º.- Disponer el pago de viáticos correspondientes, según Art. 1º, de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00).

- **Viáticos nacionales:** por 3 días \$20.792.39 (\$6.930.79 por día)
- **Viáticos al exterior:** 3.5 días U\$s 938 (U\$s 268 por día) cotización del U\$s 37.10 (20/11/2018) total en \$34.799,80
- **Renuncia:** \$14.007,80
- **Fecha:** parte el 5/11/2018 y retorna el 08/11/2018
- **Motivo:** Reunión en Chile





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056467/2018

Art. 3º.- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ADRIANA I. CERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

2334

MRO

REVISADO
AREA OPERATIVA

U.N.C. - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES